



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR



HORA: 12:22 NOMBRE: Francisco

Copie Original

OF. USEPLAN/MCIV 585-2019
Guatemala, 05 de julio de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 165-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 98,415.00 a cargo de la **Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-**.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del
Señor Director.

Co. Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María
Licda. Luz María
Coordinadora
Unidad Ejecutiva de Comunicaciones
- U.S.E.C. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

11:00 Vinculos 5/07/2019

196	18/06/2019	36114534	REPARACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE REPARAR EL RENGLON 173 "MANTENIMIENTO Y SUPERVISION DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSERVACION VIAL "COVIAL"	ENVIADO	100000000.00	0.00	INTER
195	18/06/2019	36113649	REPARACION DE CENTROS DE COSTO EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 243-2016 Y CON ELLO REGULARIZAR SALDOS DE CENTROS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCION, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR "DS"	REGISTRADO	716.00	0.00	INTRA2
194	18/06/2019	36111083	REPARACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL "DGAC"	ENVIADO	18,337.00	0.00	INTER
193	14/06/2019	36100717	REPARACION DE OBRAS, LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBASTANDO RECURSOS DE LA FUENTE 41 "COTIZACIONES INTERNAS" (41-1204-0072) ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN LA FUENTE 51 "COTIZACIONES EXTERNAS" (51-1203-0011) A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS "DGC" UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	369,762,104.00	0.00	INTRA1
192	14/06/2019	36097389	REPARACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REPARAR EL PRESUPUESTO DENTRO DEL RENGLON 113 "TELEFONIA" DE ACUERDO A LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN VARIAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS "DGCYT", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	96415.00	0.00	INTRA2
191	14/06/2019	36092160	REPARACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REPARAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL "COVIAL" UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	REGISTRADO	2,193,067.00	0.00	INTRA2
190	14/06/2019	36093246	REPARACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLON Y UBICACION GEOGRAFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE	ENVIADO	55,467.00	0.00	INTER

16/6/19



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGCYT -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN - USEPLAN -

13 JUN 2019

Recibido a las

Firma:

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación - USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ciudad

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-

A la vez, por este medio nos dirigimos a Usted, con la finalidad de remitir la transferencia tipo INTRA2 por valor de Q 98,415.00, para fortalecimiento de las operaciones postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento en la prestación del servicio en las agencias postales habilitadas en diferentes puntos del territorio nacional, movimiento que no modifica metas en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se adjunta copia de los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCYT-MCIV 012 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda Letona

Unidad de Planificación y Desarrollo



C.c. Archivo

plxe
Carlos David Cuevas Girón
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 12/06/2019 HORA : 15:46.04 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	Total	-98,415.00	0.00
										-98,415.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-029-0001	Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	Total	98,415.00	0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11		35,415.00	0.00
										63,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación										0	35,415.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados										-98,415.00	63,000.00
										-98,415.00	98,415.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA", QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lidia Nora Yolanda Letona Mejía

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Sub-Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos



Carlos David Cuevas Giron

Sub-Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/06/2019 HORA : 15:46.04 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		-98,415.00 98,415.00		
0000-SIN ORGANISMO		-98,415.00 98,415.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-98,415.00 98,415.00		
Total		-98,415.00 98,415.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA", QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Firma
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos



Carlos FIRMÁ Cuevas Giron
Firma
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/06/2019 HORA : 15:46.04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados

Centro Costo Consolidados

2968-12; 3087-10; 16259-6; 16266-4; 16266-3; 17438-3; 17440-2; 17441-3; 17443-3; 17446-2; 17675-2; 17676-2; 17677-2; 17678-2; 17700-2; 17701-2; 17786-1; 17787-1; 17788-1; 17789-1; 17790-1;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA", QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos



Carlos David Cuevas Giron

Sub-Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT -

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-012-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala 24 de mayo de 2019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

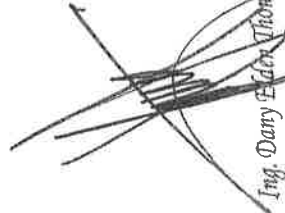
Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo: 17443, 17438, 17446, 17440, 17441, 3087, 2968, 17789, 17786, 17675, 17676, 17787, 16259, 16265, 16266, 17788, 17790, 17700, 17678, 17677, 17701, por valor de Q 98,415.00, movimiento que no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.


Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala

Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correos-ytelegrafos.gub.gt



DGCT CIV



@DGCT



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-

Justificación modificación presupuestaria
Valor Q 98,415.00

Con base a la reprogramación de Centros de Costo, se realiza la transferencia tipo INTRA2, para efectuar la modificación presupuestaria en débitos y créditos por la suma de Noventa y ocho mil cuatrocientos quince quetzales exactos (Q 98,415.00) movimiento que no afecta metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO:

ACTIVIDAD 002

Renglón 113 "Telefonía"

Se solicita el débito en el renglón presupuestario: 113 "Telefonía", movimiento que no afecta el cumplimiento de las funciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por lo que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

CRÉDITO

ACTIVIDAD 001

Renglón 113 "Telefonía"

Se solicita el crédito que servirá para financiamiento de la reprogramación con cargo del renglón 113 "Telefonía", movimiento que no incide en la producción de los centros de costos estimados derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General, movimiento que no modifica metas físicas en el presente ejercicio fiscal.

ACTIVIDAD 002

Renglón 113 "Telefonía"

Se solicita el crédito que servirá para financiamientos de la reprogramación con cargo al renglón 113 "Telefonía", lo cual no afectará las metas físicas de los productos y subproductos, movimiento que no incide en la producción de los centros de costo estimados, derivado a que serán utilizados los mismos recursos financieros de esta Dirección General.



Licda. Nora Yolanda Letona Meriá
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCyT-MCIV-012-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala 24 de mayo de 2019

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCyT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo: 17443, 17438, 17446, 17440, 17441, 3087, 2968, 17789, 17786, 17675, 17676, 17787, 16259, 16265, 16266, 17788, 17790, 17700, 17678, 17677, 17701, por valor de Q 98,415.00, movimiento que no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.



Ing. Dary Eder Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelfgrafos.civ.gob.gt



DGCYT CIV



@DGCYT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCCYT -

Oficio No. 146-2019/PRES/DF/MEGM

Guatemala, 12 de junio de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir la modificación presupuestaria, tipo INTRA2, mediante Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 9, por la cantidad Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Quince Quetzales con 00/100 (Q. 98,415.00).

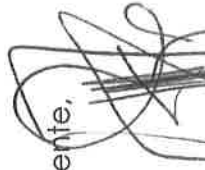
La modificación objeto de las presentes diligencias tiene por objeto realizar la readecuación presupuestaria en el renglón 113 "Telefonía", según las necesidades en las diferentes ubicaciones geográficas, para la contratación del servicio de internet, el cual necesario en las agencias postales y en las oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos

Para el efecto se adjunta al presente la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación No. 9
2. Justificación de la transferencia
3. Resolución para la reprogramación

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Deferentemente,


Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos



C.C. Archivo Presupuesto
Adjunto: 21 folios inclusive

Vo. Bo.


Carlos David Cuevas Girón
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTCCIV



@DGCCYT

121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación-subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 12/06/2019
				HORA : 15:46:04
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS			9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11	Total	-98,415.00	0.00
										-98,415.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-029-0001	Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	100	11	Total	98,415.00	0.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	002	000	100	11		35,415.00	0.00
										63,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación			0	35,415.00
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados			-98,415.00	63,000.00
				-98,415.00	98,415.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA", QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. **Rafael Pérez Vásquez**
JEFE FINANCIERO
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos

Carlos David Cuevas Girón
FIRMA
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/06/2019 HORA : 15:46:04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-98,415.00	98,415.00
0000-SIN ORGANISMO		-98,415.00	98,415.00
0000-SIN CORRELATIVO		-98,415.00	98,415.00
Total		-98,415.00	98,415.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

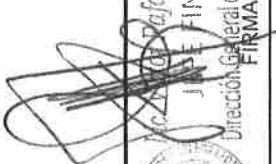
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA", QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


RAFAEL PÉREZ VÁSQUEZ
Jefe FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA


CARLOS DAVID CUEVAS GIRON
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación-subproductos			PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/06/2019 HORA : 15:46:04 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados

Centro Costo Consolidados
2968-12; 3087-10; 16259-6; 16265-4; 16266-3; 17438-3; 17440-2; 17441-3; 17443-3; 17446-2; 17675-2; 17676-2; 17677-2; 17678-2; 17700-2; 17701-2; 17786-1; 17787-1; 17788-1; 17789-1; 17790-1;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REPROGRAMAR LAS ASIGNACIONES DE LOS CENTROS DE COSTO EN EL RENGLÓN 113 "TELEFONIA". QUE LE PERMITAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Rafael Pérez Vázquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos
FIRMA



Carlos David Cuevas Giron
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución Número DGCT-MCIV-010-2019-FINANCIERO

Guatemala, 27 de mayo de 2,019.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la readecuación presupuestaria en el renglón 113 "Telefonía", según las necesidades en las diferentes ubicaciones geográficas, para realizar la contratación del servicio de internet, el cual necesario en las agencias postales y en las oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Considerando:

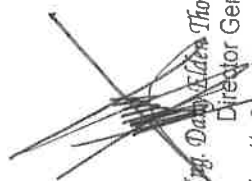
Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus renglones presupuestarios por un monto de Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Quince Quetzales con 00/100 (Q. 98,415.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Ing. Eider Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA2 PARA PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DISTINTAS UBICACIONES GEOGRÁFICAS DE LAS ASIGNACIONES EN EL RENGLÓN 113 “TELEFONÍA” FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente modificación presupuestaria por un valor de Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Quince Quetzales con 00/100 (Q. 98,415.00) en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Servicios Postales” con el objeto de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón 113 “Telefonía”, según las necesidades en las diferentes ubicaciones geográficas, para realizar la contratación del servicio de internet, el cual es necesario en las agencias postales y oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DÉBITOS

Centro de Costo 1839 - 17443 AGENCIA POSTAL TIQUISATE, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0506

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 12,015.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de Q.12,015.00 en virtud de que el saldo presupuestario no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.

Centro de Costo 1834 - 17438 AGENCIA POSTAL SAN CARLOS SIJA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0904

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 21,600.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de Q. 21, 600.00 en virtud de que el saldo presupuestario no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal..



JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN
PRESUPUESTARIA EN LA DISTINTAS UBICACIONES GEOGRÁFICAS DE LAS ASIGNACIONES EN
EL RENGLÓN 113 “TELEFONÍA” FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES”

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente modificación presupuestaria por un valor de Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Quince Quetzales con 00/100 (Q. 98,415.00) en débitos y créditos, afectando la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y 02 “Servicios Postales” con el objeto de readecuar las asignaciones presupuestarias del renglón 113 “Telefonía”, según las necesidades en las diferentes ubicaciones geográficas, para realizar la contratación del servicio de internet, el cual es necesario en las agencias postales y oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DÉBITOS

Centro de Costo 1839 - 17443 AGENCIA POSTAL TIQUISATE, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0506

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 12,015.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de **Q.12,015.00** en virtud de que el saldo presupuestario no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.

Centro de Costo 1834 - 17438 AGENCIA POSTAL SAN CARLOS SIJA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0904

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 21,600.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de **Q. 21, 600.00** en virtud de que el saldo presupuestario no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.



Centro de Costo 1842 - 17446 AGENCIA POSTAL SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1314

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 21,600.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de Q. 21,600.00 en virtud de que el saldo presupuestario que no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.

Centro de Costo 1836 - 17440 – AGENCIA POSTAL DE BARILLAS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1326

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 21,600.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de Q. 21,600.00 en virtud de que el saldo presupuestario no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.

Centro de Costo 1837 - 17441 – AGENCIA POSTAL DE RABINAL, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1503

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONIA” Q. 21,600.00

Se debita el renglón 113 “TELEFONÍA”, por la cantidad de Q. 21,600.00 en virtud de que el saldo presupuestario que no será utilizado en esta ubicación geográfica, al ser una agencia postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos que no será habilitada en el presente ejercicio fiscal.



CRÉDITOS

Centro de Costo 0243 - 3087 UNIDAD ADMINISTRATIVA – FINANCIERA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 35,415.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 35,415.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales (Agencias Postales) y un enlace de internet de 100 Mb.

CENTRO DE COSTO 0244 - 2968 UNIDAD DE INSPECCIÓN POSTAL, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles que le permitan a esta Dirección General, contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales, en este caso específicamente la agencia de la Ciudad de Guatemala.

CENTRO DE COSTO 1956 - 17789 AGENCIA POSTAL MORAZAN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0202

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 0202, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Morazán, que le permitan a esta Dirección General, contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada



corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1953 - 17786 AGENCIA POSTAL PUERTO DE SAN JOSÉ, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0509

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 0509, donde se encuentra ubicada la agencia postal del Puerto de San José, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1908 - 17675 AGENCIA POSTAL PUEBLO NUEVO VIÑAS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0613

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 0613, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Pueblo Nuevo Viñas, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1909 - 17676 AGENCIA POSTAL CONCEPCIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0708

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 0708, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Concepción, Sololá, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos



privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1954 - 17787 AGENCIA POSTAL SAN JOSE LA MÁQUINA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1021

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1021, donde se encuentra ubicada la agencia postal de San José La Máquina, Suchitepéquez, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1606 - 16259 AGENCIA POSTAL TEJUTLA-SAN MARCOS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1210

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1210, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Tejutla, San Marcos, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1612 - 16265 AGENCIA POSTAL USPANTAN-QUICHE, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1415

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1415, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Uspantan - Quiché, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos



privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1613 - 16266 AGENCIA POSTAL IXCAN-QUICHE, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1420

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1420, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Ixcán -Quiché, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1955 - 17788 AGENCIA POSTAL SAN JERÓNIMO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1507

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1507, donde se encuentra ubicada la agencia postal de San Jerónimo, Baja Verapaz efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1957 - 17790 AGENCIA POSTAL SAN JERNANDO CHAHAL, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1614

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1614, donde se encuentra ubicada la agencia postal de San Fernando Chahal, Alta Verapaz, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de



una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1922 - 17700 AGENCIA POSTAL LIVINGSTON, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1802

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1802, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Livingston - Izabal, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1911 - 17678 AGENCIA POSTAL USUMATLÁN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1906

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1906, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Usumatlán - Zacapa, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1910 - 17677 AGENCIA POSTAL LA UNIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1909

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 1909, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Unión - Zacapa, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

CENTRO DE COSTO 1923 - 17701 AGENCIA POSTAL CONCEPCIÓN LAS MINAS, UBICACIÓN GEOGRÁFICA 2008

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

113 “TELEFONÍA” Q. 4,200.00

Se requiere acreditar el renglón 113 “TELEFONÍA” por la cantidad de **Q. 4,200.00** para contar con asignaciones presupuestarias disponibles en la ubicación geográfica 2008, donde se encuentra ubicada la agencia postal de Concepción las Minas - Chiquimula, a efecto de que esta Dirección General, pueda contratar el servicio de implementación y configuración de una red de datos privada corporativa, desde las instalaciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos hacia 37 delegaciones departamentales.

Se hace la observación de que únicamente se están solicitando movimientos presupuestarios para 15 agencias, establecidas en diferentes ubicaciones geográficas y la ubicación de la oficina central de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en virtud de que en el resto de agencias se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio de internet.


Lic. Víctor Raúl Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos


Carlos David Cuevas Girón
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



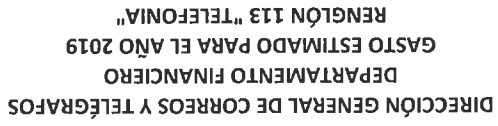
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
INTRA2 113 "TELEFONÍA"

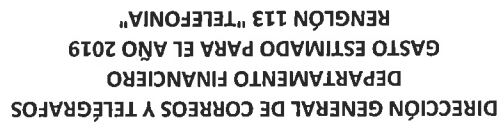


UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
0506	1839/17443	002	113	TELEFONIA	Q 12,015.00	Q -
0904	1834/17438	002	113	TELEFONIA	Q 21,600.00	Q -
1314	1842/17446	002	113	TELEFONIA	Q 21,600.00	Q -
1326	1836/17440	002	113	TELEFONIA	Q 21,600.00	Q -
1503	1837/17441	002	113	TELEFONIA	Q 21,600.00	Q -
0101	0243/3087	001	113	TELEFONIA		Q 35,415.00
0101	0244/2968	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
0202	1956/17789	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
0509	1953/17786	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
0613	1908/17675	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
0708	1909/17676	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1021	1954/17787	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1210	1606/16259	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1415	1612/16265	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1420	1613/16266	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1507	1955/17788	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1614	1957/17790	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1802	1922/17700	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1906	1911/17678	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
1909	1910/17677	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
2008	1923/17701	002	113	TELEFONIA		Q 4,200.00
TOTALES					Q 98,415.00	Q 98,415.00


Carlos David Cuevas Giron
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



24



Dr. Victor Rafael Pérez Vázquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos

Carlos David Cuevas Giron
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



✓ 28/22

25

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
UNIDAD EJECUTORA = 210, RENGLO = 113
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
DEL MES ENERO AL MES MAYO

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 11/06/2019
HORA : 14:54:30
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS											
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
1130013-0210											
17 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION	228,964.00	0.00	228,964.00	82,699.06	82,699.06	82,699.06	146,264.94	146,264.94	0.00	36.12	
17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113 0101 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113 0103 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0109 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0110 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0114 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0116 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	5,045.04	5,045.04	5,045.04	16,554.96	16,554.96	0.00	23.36	
113 0201 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0202 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113 0301 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01	
113 0401 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01	
113 0502 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0506 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0509 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113 0601 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01	
113 0602 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0613 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113 0614 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	21,600.00	0.00	
113 0708 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

82

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Quetzales
UNIDAD_EJECUTORA = 210, RENGLON = 113
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
DEL MES ENERO AL MES MAYO

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
113 0716 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	5,045.04	5,045.04	5,045.04	16,554.96	16,554.96	0.00	23.36
113 0716 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	9,648.24	9,648.24	9,648.24	11,951.76	11,951.76	0.00	44.67
113 0801 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 0801 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	8,013.64	8,013.64	8,013.64	13,586.36	13,586.36	0.00	37.10
113 0904 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1021 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1101 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 1201 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 1210 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1301 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 1302 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1314 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1316 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 1318 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1326 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1327 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1401 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
113 1416 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1420 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1501 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1603 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1607 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Elección de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Elección del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales
 UNIDAD EJECUTORA = 210, RENGLO = 113
 ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - REN - UBG - FTE -
 DEL MES ENERO AL MES MAYO

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
113 1601 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1614 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1801 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1802 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1804 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1805 11 TELEFONIA	43,200.00	0.00	43,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,200.00	43,200.00	0.00	0.00
113 1901 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1904 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 1906 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 1908 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 2001 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	5,045.04	5,045.04	5,045.04	16,554.96	16,554.96	0.00	23.36
113 2007 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 2008 11 TELEFONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113 2101 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	21,600.00	0.00	0.00
113 2201 11 TELEFONIA	21,600.00	0.00	21,600.00	0.00	7,346.64	7,346.64	7,346.64	14,253.36	14,253.36	0.00	34.01
TOTAL 17 00 000 002 SERVICIOS POSTALES	885,600.00	0.00	885,600.00	0.00	106,263.40	106,263.40	106,263.40	779,336.60	779,336.60	0.00	12.00
TOTAL 11130013-0210 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	1,114,564.00	0.00	1,114,564.00	0.00	188,962.46	188,962.46	188,962.46	925,601.54	925,601.54	0.00	16.94



Handwritten notes at top left:
Hammurabi
Copia
Presupuesto.

MEMORÁNDUM

ADMON- DGCT No. 06-2019/SIM/mbso

PARA: Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez – Jefe Financiero de la DGCT

DE: Licenciada Siomara Mazariegos – Departamento Administrativo de la DGCT

ASUNTO: Transferencia Presupuestaria

FECHA: 17 de mayo de 2019

Adjunto sírvase encontrar los débitos y créditos para la tercera transferencia, la cual tiene una importancia alta por encontrarse las compras en la modalidad de cotización para Servicio de Internet, Motocicletas, Equipo de Cómputo de escritorio. Estamos trabajando las justificaciones también para agregarlas al formato que nos envían.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELEGRAFOS - FINANCIERO

17 MAY 2019

Handwritten signature of Siomara Mazariegos

Licda. Siomara Mazariegos
Departamento Administrativo
Dirección General de Correos y Telégrafos

C.c. Archivo



7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en:

www.correosytelegrafos.gob.gt



DGCT CIV



@DGCT



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 165-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.98,415.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCyT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda